

E-mail: ineea@inea.gob.mx 14:55 Hes

Avenida Junto al Río 21, France

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

154 Howeldo

to Junto al Kio, Fernixco, Morelos C.P.







DEL ESTADO DE MORELOS

"2011 Año del Turismo en México" 2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS.

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2012

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN AVENIDA JUNTO AL RÍO NÚMERO VEINTIUNO COLONIA FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RÍO EN TEMIXCO, MORELOS, PREVIA CONVOCATORIA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG/398/12, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL LICENCIADO SEBASTIÁN JIMÉNEZ REYNA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, INGENIERO ÁLVARO ESTRADA MIRANDA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y PRIMER VOCAL DEL SUBCOMITÉ, CONTADOR PÚBLICO RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y SEGUNDO VOCAL DEL SUBCOMITÉ: CONTADOR PÚBLICO MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ POPOCA SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y TERCER VOCAL DEL SUBCOMITÉ; CONTADOR PÚBLICO ANÍBAL PINEDA MÁRQUEZ, COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS E INVITADO PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ CON VOZ PERO SIN VOTO; LICENCIADO LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS E INVITADO PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ CON VOZ PERO SIN VOTO; C.P. MARLENY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RESPONSABLE DE COMPRAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS E INVITADA PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ CON VOZ PERO SIN VOTO; C. MARÍA DE LA PAZ MUÑOZ RODRÍGUEZ EN FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS E INVITADO PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ CON VOZ PERO SIN VOTO; TODOS ELLOS CON EL FIN DE APROBAR LOS

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

HSE Hownerto/





Aniversario

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012 "2011 Año del Turismo en México"

" 2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

ASUNTOS A TRATAR EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO PROCEDE À PASAR LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBANDO QUE EXISTE QUÔRUM PARA SESIONAR SEGÚN CONSTA DE LA LISTA DE ASISTENCIA MISMA QUE SE IDENTIFICA COMO ANEXO UNO, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCO DE LOS SEIS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ CON VOZ Y VOTO, ASENTÁNDOSE EN LA PRESENTE ACTA QUE NO SE ENCUENTRA PERSONA ALGUNA QUE REPRESENTE AL DIRECTOR TÉCNICO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, AUN Y CUANDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG/398/12, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUIEN FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ. ENCONTRÁNDOSE, ASIMISMO, PRESENTES CUATRO INVITADOS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE MINUTA LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA CON LA CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL.—

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO PROPUSO EL ORDEN DEL DÍA MISMO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

## -ORDEN DEL DÍA-

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, Y-
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-DESARROLLO DE LA SESIÓN-

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

154 House Stol

Malon





30 Aniversario

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012 "2011 Año del Turismo en México"

"2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO UNO HA QUEDADO VERIFICADO AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS.

PREVIO A ACORDAR EL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO TÉCNICO CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE MEDIANTE OFICIO No. SCICIMA/028/2012 DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2012, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, INFORMA QUE CON FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2012, SE CELEBRO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA CUAL FUERON APROBADOS LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DEL SISTEMA DE COTIZACIONES PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2012, ASIMISMO, MEDIANTE ACUERDO No. 02/68º/ORD/22-06-12 EMITIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO 2012, AUTORIZA EL TRASPASO DE FONDOS DEL CAPÍTULO 4000 AL 3000 CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTIDA 32301 PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA. ASIMISMO, FUE PRESENTADA UNA SOLICITUD DE REQUISICIÓN CON FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOLICITA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA, MOTIVO POR EL CUAL MEDIANTE OFICIO NUMERO DAF/181/12 DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2012 EMITIDO POR EL C.P. RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRIGIDO AL C.P. JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, SOLICITA LE INFORME SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A EFECTO DE ARRENDAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE REQUISICIÓN, EN RESPUESTA AL CITADO OFICIO EL CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE FINANZAS Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPSO/129/12 DE FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO 2012, INFORMA AL C.P. RAUL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUE DERIVADO DEL ACUERDO No. 02/68\*/ORD/22-06-12 EMITIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2012, AUTORIZA EL TRASPASO DE FONDOS DEL

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62490. E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15 Howelsto!

W







GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012 "2011 Año del Turismo en México"

" 2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

CAPÍTULO 4000 AL 3000 CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTIDA 32301 PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA POR LA CANTIDAD DE \$1,503,127.95 (UN MILLÓN QUINIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 95/100 M.N.), POR LO QUE EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A EFECTO DE ARRENDAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE REQUISICIÓN, CUMPLIENDO POR LO TANTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES DE ACUERDO CON LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y SU REGLAMENTO QUE PARA EL PRESENTE CASO ES EL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y ASÍ MISMO SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS LAS CUALES PUEDEN OFERTAR EL SERVICIO, DE ACUERDO A LA INVITACIÓN REALIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS DADAS EN SU INTERES EN PARTICIPAR EL PROCEDIMIENTO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS .-

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ CONTADOR PÚBLICO JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO PROCEDE A LEER LAS BASES Y SUS ANEXOS.

ACUERDO.- 02/E01/24/07/12.- LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 01/E/12, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS.-----

PUNTO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE CLAUSURA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE MINUTA, Y FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3-26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

196 Howesto/

Halony

W

2

100





NEA 30 Aniversario

DELESTADO DE MORELOS 2006 - 2012 "2011 Año del Turismo en México"

" 2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

LICENCIADO SEBASTIÁN JIMÉNEZ REYNA
DIRECTOR GENERAL DEL I.N.E.E.A. EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

C.P. JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL I.N.E.E.A.
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL
DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

INGENIERO ÁLVARO ESTRADA MIRANDA DIRECTOR DE INFORMÁTICA EN EL I.N.E.E.A. Y PRIMER VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

C.P. RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SEGUNDO VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

C.P. MARIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ POPOCA SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL I.N.E.E.A. Y TERCER VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

INVITADOS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO

C.P. ANÍBAL PINEDA MÁRQUEZ COMISARIO PÚBLICO EN EL I.N.E.E.A. MORELOS

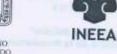
LIC. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ASESOR JURÍDICO EN EL I.N.E.E.A. MORELOS

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixoo, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15 Howeldo/





30 Aniversario

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012 "2011 Año del Turismo en México"
" 2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur "

C.P. MARLENY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ RESPONSABLE DE COMPRAS EN EL I.N.E.É.A. MORELOS.

Marteny Hernander

C. MARÍA DE LA PAZ MUÑOZ RODRÍGUEZ EN FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN EL I.N.E.E.A. MORELOS.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490
E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

156 Hove 610/







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautia"

SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES. ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012.

### RELACIÓN DE DOCUMENTOS

Hoja 1

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA:

- 2.- OFICIO No. SC/CIMA/028/2012 DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2012. EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2012. SE CELEBRO-LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA CUAL FUERON APROBADOS LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DEL SISTEMA DE COTIZACIONES PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2012;
- 3.- ACUERDO No. 02/68º/ORD/22-06-12 EMITIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA EL TRASPASO DE FONDOS DEL CAPÍTULO 4000 AL 3000 CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTIDA 32301 PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA;
- 4.- SOLICITUD DE REQUISICIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA:
- 5.- OFICIO NUMERO DAF/181/12 DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2012 EMITIDO POR EL C.P. RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRIGIDO AL C.P. JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LE INFORME SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A EFECTO DE ARRENDAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE REQUISICIÓN:

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Hoja 2

- 6.- OFICIO NUMERO DPSO/129/12 DE FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO 2012 EMITIDO POR EL C.P. JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, DIRIGIDO AL C.P. RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DERIVADO DEL ACUERDO No. 02/68°/ORD/22-06-12 EMITIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA EL TRASPASO DE FONDOS DEL CAPÍTULO 4000 AL 3000 CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTIDA 32301 PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA POR LA CANTIDAD DE \$1,503,127.95 (UN MILLÓN QUINIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 95/100 M.N.), SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A EFECTO DE ARRENDAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE REQUISICIÓN:
- 7.- OFICIO DG/398/12 DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL HACE LA ATENTA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES E INVITADOS PERMANENTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS A PARTICIPAR EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO:
- 8.- CUATRO INVITACIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA ENVIADAS VÍA CORREOS ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
  - GAR Y MEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.;
  - LATIN SERVICES S.A. DE C.V.;
  - JC MORALES S.A. DE C.V., Y
  - CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Hoja 3

- 9.- CUATRO RESPUESTAS CONFIRMANDO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA ENVIADAS VÍA CORREOS ELECTRÓNICO POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
  - GAR Y MEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.;
  - LATIN SERVICES S.A. DE C.V.;
  - JC MORALES S.A. DE C.V., Y
  - CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE
- 10.- BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REFERENTE A LA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA
- 11.- ANEXO 1 (DICTAMEN TÉCNICO)
- 12.-ANEXO 2 (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD)
- 13.- ANEXO 3 (MODELO DE CONTRATO).

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16









"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN

PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LICENCIADO SEBASTIÁN JIMÉNEZ REYNA DIRECTOR GENERAL DEL I.N.E.E.A. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

LICENCIADO J.J. ULISES LÓPEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES
Y PATRIMONIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y
DIRECTOR TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

NO ASISTIO

C.P. JUAN CARLOS JARAMILLO CAMARGO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL I.N.E.E.A. Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

INGENIERO ÁLVARO ESTRADA MIRANDA DIRECTOR DE INFORMÁTICA EN EL LN.E.E.A. Y PRIMER VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

C.P. RAÚL ALEJANDRO SÁNCHEZ BARONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SEGUNDO VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

C.P. MARIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ POPOCA SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL I.N.E.E.A. Y TERCER VOCAL DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL I.N.E.E.A. MORELOS.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

156 Howello!

7







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

INVITADOS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VIQTO:

C.P. ANÍBAL PINEDA MÁRQUEZ COMISARIO PÚBLICO EN EL I.N.E.E.A. MORELOS

LIC. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ASESOR JURÍDICO EN EL I.N.E.E.A. MORELOS

C.P. MARLENY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ RESPONSABLE DE COMPRAS EN EL IN.E.E.A. MORELOS. Mailen Hernandez

C. MARÍA DE LA PAZ MUÑOZ RODRÍGUEZ EN FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES EN EL I.N.E.E.A. MORELOS.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490

E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006-2013

Dependencia	Secretaria de la Contraloria	
Depto. Contr Administrativ	raloría Interna de Modernización s	
Sección:	- Control Control	
Olivin Morn	SC/CIMA/028/2012	

UTLU'- - " References Mot 226 des un neco (M) 12

THE ALLER

Se Hove 610!

CC. CONTRALORES INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PRESENTE.

Por este conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y con apego en lo dispuesto por el articulo de la conducto y c sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Pustaciones de Mender de Maria Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, me permito informarle que con fecha 11 de enero del año en curso, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en la cual fueron aprobados los Montos de Actuación del Sistema de Cotizaciones para las Adedisciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el año 2012, pilsmos que a dontinuación se detallan:

CANTIDAD SIN INCLUIR EL PROCEDIMIENTO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Compra Directa a cargo de las Unidades in Administrativas o Equivalente de las Dependencias y Organismos Descentralizados por partida quinérica mensilal De \$1 a \$25,000.00 NOTA: No se incluirá la partida presupuestat blenes muebles e inmuebles 5000 (antics partida 505) por que esta unicamente se adque rá o través de la Dirección General de Adquisigion s y Particionio exceptúa la compra de televinia inicolo calular (adio) De \$25,001.00 a \$500,000.00 Adjudicación Directa-con Evidencia de invitación a 3 personas Adjudicación Directa con avidencia de 9 cotizacione De \$500,001.00 a \$1,000,000.00 DE \$1,000,001.00 a \$2,000,000.00 Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas De \$2,000,001.00 en adelante Licitación Pública Nacional

Asimismo, fueron aprobados los Montos de Garantías que deberán otorgar los proveedores adjudicados con blenes o servicios, para el Ejercicio 2012, los cuales quedaron de la siguiente manera:

GARANTIA	PORCENTAJE	
Garantía de Sostenimiento de ofertas	5%	
Garantía de Sosterimiento de grantía Garantía de Anticipo	100% del 30%	
Garantia de Cumplimiento de pedido o	20%	
contrato		

Marries, Tierra de Libertad y Trabajoŵ



http://trambos.moralos.gob.mx



### INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS MORELOS

#### 16a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO ACUERDOS 22/JUNIO/2012

#### ACUERDO NO. 01

ASUNTO: PROPUESTA PARA SU AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DEL CAPÍTULO 4000 AL CAPÍTULO 3000 PARA ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OFICINA.- EL LIC. SEBASTÍAN JIMÉNEZ REYNA, DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL, NACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, LA NECESIDAD TANTO EN OFICIONAS ESTATALES COMO EN LAS DELECACIONES REGIONALES DE CONTAR CON EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIDO DE OFICINA PARA MEDIORAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE PARA LA SOLUCIÓN DE ESTA PRODLEMÁTICA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERION, LA PROPRESTA DE AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA 32301 PARA ARBENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS POR LA CANTIDAD DE \$119,379.95 (UN MELLÓN CIENTO DIECUBLEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PEROS 95/100 M.N.), ASÍ COMO LA PROPUESTA DE APERTURA DE LA PARTIDA 32302 PARA ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO POR LA SUMA DE \$383,757.00 (TRESCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUNCUENTA Y SIETE FESOS 06/100 M.N.) PARA TAL. FIN SE PROPONE LLEVAR A CABO TRANSFERENCAS DEL CAPITULO 4000 AL CAPÍTULO 3000, CONTANDO CON LA PROPUESTA ESTA H. JUNTA ENTRE EL SIGUIENTE.

ACUERDO 02/68ª/ORD/22-06-12: "ESTA II. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA LA PROPLIESTA DE LLEVAR A CABO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS DEL CAPITULO 4000 AL CAPÍTULO 3000, CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTIDA 32301 PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ARBEIDAMIENTO DE EQUIPO Y BIBNES BIBNOMATICOS POR LA CANTIDAD DE 5 1."119,370.95 (UN MILLÓN CIENTO DISCUNIEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 95/100 M.N.), ASÍ COMO APERTURAR LA PARTIDA 32302 PARA ARRENDAMIENTO DE MOBILLARIO POR LA SURA DE 5 383,757.00 (TRESCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCURETA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.), INSTANDO A ESTE INSTITUTO ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE OFICINAS CENTRALES EN RELACIÓN A SUJETARSE A LOS PRECEPTOS NORMATIVOS VIGENTES Y A LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN EL DUARIO OFICIAL. EL 21 DE ENERO DE 2008, ASÍ COMO A SUS ADICIONES PUBLICADAS EL 25 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, ASÍ COMO NO AFECTAR LAS MEYAS PROCERAMADAS PARA EL PRESENTE ERERCICIO CONFORME A CEDILIA AMEXAS.

PARTIDA 32301— \$ 1 119,370.95— ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS PARTIDA 32302— \$ \_\_383,757.99— ARRENDAMIENTO DE MOBILIARBO DE OFICINA TOTAL — \$ 1 503,127.95

FIRMA
0
Amos A
1
-



# INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS ADMINISTRACION Y FINANZAS

## REQUISICION DE COMPRA

				ADMINISTRACION
UNCHIVENE	DESCRIPCION COMPLE DO DATOS TECNICOS CUANE		CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AUTORIZADA
COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR INTEL CORE 3 2105 3.1 SHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB MPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA C. PROCESADOR DE 200 MHZ CAMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES //DEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES APTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500/GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIFI BGN/W7STR/OFFICE STR BSCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZO/DER) 0.4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46 X70X104 CM MPRESOLAS LASER A COLOR 12N/8CPPM SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB BILLAS VISITANTE SIN BRAZOS  THETTUTO ESTATAL DE EDUCACIONES DEFARTAMENTO DE ADQUISECTONES DE AD			3 5 8 4 8	
	iones:			
tonto Autorizado de Requisidad e espíre saldes disponitires dos exclusivo ámis de Planesción)	LADO EN LAS DIFERENT	De arturita la siguieria documentación:    Fullatios descriptivos     Fullatios descriptivos     Seperficaciones     Hectorpores	TAL DE EDUCACIO	ON PARA LOS A





### Instituto Estatal de Educación para Adultos M o r e I o s Dirección de Administración y Finanzas



GORBRINO DEL ESTADO DE MORILOS

PLOSE

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Temixco, Morelos a 16 de julio de 2012 Oficio Número DAF/181/12

C.P. Juan Carlos Jaramillo Camargo Director de Planeación y Seguimiento Operativo P r e s e n t e.

Por este medio, le solicito informe a esta Dirección de Administración y Finanzas si existe suficiencia presupuestaria a efecto de adquirir los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción		
70	COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR Intel CORE i3 2105 3.1 GHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB		
10	IMPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8 MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA CON PROCESADOR DE 200 MHZ		
32	CÁMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES		
6	VIDEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES		
6	LAPTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIF BGN/W/7STR/OFFICE STR		
40	ESCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZO/DER) Ó 4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM		
35	ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46X70X104 CM		
6	IMPRESORAS LASER A COLOR 12N/8CPPM		
8	SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB		
100	SILLAS-SECRETARIAL		
68	SILLAS VISITANTE SIN BRAZOS		

Lo cual hace un total de \$1,503,127.95 (Un Millón Quinientos Tres Mil Ciento Veintisiete Pesos 95/100 M.N.).

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

n otro particular, le envio un cordial saludo

Atentamente

1 6 JUL, 2012

C.P. Rayl Alejandro Sánchez Barona Director de Administración y Finanzas RECIBIDO

Instituto Estatal de Educación para "unito: Moreios

Dirección Ge

C.c.p. Lic. Sebastián Jiménez Reyna - Director General - Para su conocimiento.

P Mod

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

me Iran Ir no 15:23

Q/





## Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos NEEA Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo



"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Ternixco, Morelos a 17 de julio de 2012 Oficio Número DPSO/129/12

C.P. Raul Alejandro Sánchez Barona Director de Administración y Finanzas Presente.

En atención al Oficio Número DAF/181/12 de fecha dieciséis de julio del año en curso, mediante el cual solicita se informe si existe suficiencia presupuestaria a efecto de adquirir los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción	
70	COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR Intel CORE i3 2105 3.1 GHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB	
10	IMPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8 MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA CON PROCESADOR DE 200 MHZ	
32	CÁMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES	
6	VIDEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES	
6	LAPTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIF BGNW7STR/OFFICE STR	
40	ESCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZQ/DER) Ó 4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM	
35	ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46X70X104 CM	
6	IMPRESORAS LASER A COLOR 12N/8CPPM	
8	SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB	
100	SILLAS-SECRETARIAL	
68	SILLAS VISITANTE SIN BRAZOS	

Al respecto le informo que de acuerdo a la autorización de la Junta de Gobierno para realizar el traspaso de fondos del Capítulo 4000 al capítulo 3000, con el fin de ampliar la partida 32301 para tender la necesidad de arrendamiento de equipos y bienes informáticos por la cantidad total de \$1,503,127.95 (Un Millón Quinientos Tres Mil Ciento Veintisiete Pesos 95/100 M.N.) mediante Acuerdo 02/68ª/ORD/22-06-12, a la fecha se cuenta con suficiencia presupuestaria a efecto de arrendar los bienes descritos en el cuadro anterior.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

THEEA INEA Instituto Estatal de Educación para A-Moreir

Coordinación Operativa

C.P. Juan Carlos Jatamillo Camargo
Director de Planeación y Seguimiento Operativo Eleguimiento Operativo Firme: J

В

Direction dell

Instituto Estatul de Educ

1 7 JUL. 2012
Avenida Junto al Rie 1, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62499 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

pbastián Jimégéz-Reyna.- Director General

XS& Howelds

IBIDO

Atentamente

"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx>
<garymelasociados@gmail.com> De:

Para: <donjo2007@hotmail.com> Viernes, 20 de Julio de 2012 12:10 p.m. CC:

Enviado:

INVITACION INEEA Asunto:

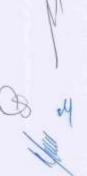
Temixco, Morelos a 20 de Julio de 2012.

#### GAR Y MEL ASOCIADOS S.A. DE C.V. Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina , solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y econômicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

Atentamente Lic. Sebastian Jimenez Reyna Director General.



De:

"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx> <servicioslatin@gmail.com> Viernes, 20 de Julio de 2012 01:52 p.m. INVITACION INEEA MORELOS

Para:

Enviado:

Asunto:

Temixco, Morelos a 20 de Julio de 2012.

### LATIN SERVICES S.A. DE C.V. Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina , solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar. requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

### Atentamente

"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx> <jcmorales990626@gmail.com>

Para:

CC:

<donjo2007@hotmail.com> Viernes, 20 de Julio de 2012 12:44 p.m. INVITACION INEEA

Enviado: Asunto:

Temixco, Morelos 20 julio de 2012.

JC MORALES S.A. DE C.V. Presente.

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

Atentamente

De:

"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx>
<carlos\_consulting@yahoo.com>
<donjo2007@hotmail.com>
Viernes, 20 de Julio de 2012 12:27 p.m.
INVITACION INEEA Para: CC:

Enviado:

Asunto:

Ternixco, Morelos a 20 de Julio de 2012.

#### CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina , solicitándose confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar. requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

## Atentamente



"Ernesto González" <garymelasociados@gmail.com> "Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx> Viernes, 20 de Julio de 2012 02:22 p.m. Para:

Enviado:

Asunto: Re: INVITACION INEEA

Confirmo en nombre de mi representada, Garymel Asociados SA de CV, la intención de participar en el procedimiento que se llevará a cabo referente al arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, quedo en el entendido que esperamos las especificaciones técnicas del equipo y mobiliario para arrendar para cotizar y participar.

Agradezco nuevamente que nos tomen en cuenta.

Lic. Ernesto González Garcia

Representante Legal

Garymel Asociados SA de CV

El 20 de julio de 2012 12:10, Morelos Compras <mor compras@inea.gob.mx> escribió: Temixco, Morelos a 20 de Julio de 2012.

## GAR Y MEL ASOCIADOS S.A. DE C.V. Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

Atentamente Lic. Sebastian Jimenez Reyna Director General.

De: Para: "latin services" <servicioslatin@gmail.com>

ara: "Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx>

Enviado: Asunto: Lunes, 23 de Julio de 2012 11:47 a.m. Re: INVITACION INEEA MORELOS

Buenos días Lic. Sebastian Jimenez

Por este conducto confirmo de recibida la invitación a participar en concurso de arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, así mismo confirmo la participación de la empresa Latin Services.com SA de CV, agradeciendo sus atenciones

#### Atentamente

Angélica Contreras Lafaire Representante Legal

El 20 de julio de 2012 13:52, Morelos Compras < mor compras@inea.gob.mx > escribió: Temixco, Morelos a 20 de Julio de 2012.

### LATIN SERVICES S.A. DE C.V. Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

## Atentamente

Det Para: "JC Morales" <jcmorales990626@gmail.com>

"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx> Viernes, 20 de Julio de 2012 01:43 p.m.

Enviado:

Asunto:

Re: INVITACION INEEA

Buenas tardes Lic. Sebastian Jimenez Reyna

Por este medio, le confirmo de recibida su información y agradezco su invitación al proceso descrito, el cual con gusto atenderemos

Atte.

Lic. Jesús Castañeda Morales

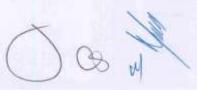
El 20 de julio de 2012 12:06, Morelos Compras <mor compras@inea.gob.mx> escribió: Temixco, Morelos 20 julio de 2012.

JC MORALES S.A. DE C.V. Presente.

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

Atentamente



"carlos rosales" <carlos\_consulting@yahoo.com>
"Morelos Compras" <mor\_compras@inea.gob.mx>
Viernes, 20 de Julio de 2012 02:06 p.m.

Para:

Enviado:

Re: INVITACION INEEA Asunto: Estimado Lic. Sebastian Jiménez Reyna,

por este medio le agradecemos la invitación y le confirmamos nuestra intención para participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de cómputo y mobiliario de oficina por lo que quedamos en espera de su notificación de fecha de la convocatoria y fecha de entrega de propuestas.

Reitero nuestro agradecimiento y aprovecho ocasión de enviarle un saludo.

Carlos Antonio Rosales Arcaute

De: Morelos Compras <mor\_compras@inea.gob.mx>

Para: carlos\_consulting@yahoo.com

CC: donjo2007@hotmail.com

Enviado: Viernes, 20 de julio, 2012 12:27 P.M.

Asunto: INVITACION INEEA

Temixco, Moreios a 20 de Julio de 2012.

## CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE Presente

Por este medio se le hace una atenta invitación a efecto de participar en el concurso de invitación a cuando menos tres personas referente a la contratación mediante arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina , solicitándole confirme su intención a participar, a efecto de que una vez que se hayan aprobado las bases para participar en el concurso por parte del subcomité de adquisiciones de este Instituto, nos pondremos en contacto con usted a efecto de notificarle la fecha de apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como se le harán llegar las bases y demás requisitos para participar.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo







GOSTERNO DEL ESTADO Dr. Mouttos

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL **ESTADO DE MORELOS** DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 01/E/12 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA.

EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, ubicada en la Avenida Junto al Río, Número 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62490 con teléfono 3-26-36-13 al 16; celebrará el concurso de invitación a cuando menos tres personas número 01/E/12 a fin de contratar mediante arrendamiento equipo de computo y mobiliario de oficina descrito a continuación, bajo las siguientes:

#### BASES

## 1.- Información específica de los bienes

Cantidad	Descripción		
70	COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR Intel CORE i3 2105 3.1 GHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB		
10	IMPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8 MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA CON PROCESADOR DE 200 MHZ		
32	CÁMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES		
6	VIDEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES		
6	LAPTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIF BGN/W75TR/OFFICE STR		
40	ESCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZQ/DER) Ó 4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM		
35	ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46X70X104 CM		
6	IMPRESORAS LASER A COLOR 12N/8CPPM		
8	SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB		

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 63490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







GORIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

100	SILLAS-SECRETARIAL
68	SILLAS VISITANTE SIN BRAZOS

La descripción técnica de los bienes a arrendar esta detallada en "el anexo técnico número 1".

Por lo que los concursantes en forma obligatoria, en el acto de apertura de propuestas, deberán presentar las especificaciones técnicas y características detalladas de los bienes a arrendar que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes cotizados.

La adjudicación del presente concurso será por partida única a quien oferte las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y demás características convenientes.

Los concursantes deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

HACIÉNDOSE LA INDICACIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

## 1.1 Folletos y Catálogos

Los bienes a arrendar deberán ser presentados con las especificaciones técnicas descritas en "el anexo técnico número 1" debidamente empaquetados con etiqueta de seguridad que garantice su buen estado.

No se considera como catálogo técnico aquel que únicamente presente información comercial de los bienes, se presente en diskette, CD o cualquier otro medio electrónico. En caso de que los catálogos se encuentren en idioma extranjero deberán anexar la traducción simple al idioma español.

El cumplimiento de este requisito será considerado en la etapa de evaluación.

En caso de que no se presenten los catálogos técnicos o no correspondan al bien ofertado, y/o se descubra alteración, o falta de veracidad en los mismos y/o no se presenten referenciados, será motivo de descalificación, tal y como lo establece el artículo 40 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixoo, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

186 Hove 6101

M

4

7

THE STATE OF THE S







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautta"

## GOBIERNO DEL ESTADO Dr Moreros

### 1.2. Garantia de los bienes

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción VIII y IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Los bienes a arrendar deberán de contar con un margen de garantía al tiempo de entrega, hasta por \_\_

### 1.3.- Reposición de los bienes

"El Concursante" será responsable por los bienes que resulten defectuosos o faltantes.

En caso de que se entreguen bienes rotos, deteriorados, por defectos de origen o por cualquier otro caso fortuito que invalide el uso de los mismos, "El Concursante" se obliga a sustituirlos sin costo alguno para este Instituto o para la convocante, en un plazo no mayor de 48 horas hábiles contadas a partir de la notificación por escrito por la convocante.

## 2.- Vigencia del Contrato.

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de suscripción hasta el día treinta y uno de diciembre del año 2012, debiendo obligarse el concursante a quien haya resultado a su favor el fallo emitido, a dar en donación al término del contrato los bienes arrendados y descritos en "el Anexo 1" y materia del Contrato.

## 3.- Tiempo de Entrega de los Bienes a Arrendar

Los bienes a arrendar deberán entregarse en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de comunicado el fallo.

Los proveedores deberán de entregar los bienes en reposición, bajo el mismo procedimiento que señalan los puntos 2 y 3 de estas bases, dentro de un plazo máximo de 5 días naturales.

Previa causa justificada y cuando así lo determine la convocante, podrá otorgarse prorroga para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### 4.- Lugar y Forma de Entrega.

Se requiere que la entrega de los bienes a arrendar objeto de la invitación a cuando menos tres personas se realice en las instalaciones del Instituto Estatal de

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62496 E-mail: Ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORGLOS

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Educación para Adultos en el Estado de Morelos, ubicado en Avenida Junto al Río No. 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos, de manera gratuita.

Siendo responsabilidad de "El Concursante" la entrega, de los bienes, para lo cual decidirà el tipo de transporte o el traslado a utilizar para la entrega de los bienes desde el lugar de origen hasta las Instalaciones de la convocante, cubriendo por su cuenta los gastos de flete, distribución y seguros.

"El Concursante" deberá asegurar la totalidad del importe de los bienes cubriendo todos los riesgos contra pérdida total o parcial hasta la entrega y aceptación de la convocante.

### 5.- Condiciones de Recepción.

Los bienes a arrendar serán recibidos por el Director de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, quien realizara la revisión de los bienes para comprobar que las especificaciones y características técnicas sean idénticas a las solicitadas en estas bases y a las ofertadas, por lo tanto para que los bienes se entiendan por recibidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, el acuse deberá contener el sello de recibido de la área de almacén dependiente de la Director de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos.

### 6.- Programa de Actos.

Todos los actos que se detallan en el presente punto se realizarán en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos sita en Avenida Junto al Río, Número 21, Fraccionamiento Junto al Río en Temíxco, Morelos, C.P. 62490.

- 6.1.- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
- 6.2.- El acto de apertura de propuestas económicas, se realizará al momento que hayan sido abiertas y revisadas las propuestas técnicas.
- 6.3.- El acto de lectura del fallo del concurso por invitación, será el día 30 de julio de 2012, a las 13:30 horas.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Tamixco, Morelos C. B. 82390 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

156 Howelds!

M

9

9







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

GORERNO DEL ESTADO DE MORELOS

## 7.- Documentación para acreditar la personalidad de los concursantes.

Con el objeto de acreditar su personalidad, los concursantes entregarán por separado el anexo 2, en el que constan todos y cada uno de los requisitos que deberá manifestar de manera separada a los sobres y antes de aperturar los mismos que contienen las propuestas técnicas; escrito en el que el firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.

Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas deberá de presentar carta poder firmada por dos testigos relacionándola con el documento que acredite la personalidad de quien otorga el poder a su favor para participar en el presente concurso así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente tanto del representante como de quien otorga el poder.

## 8.- Aspectos Económicos.

En la propuesta económica deberá de cotizarse por partida única, de la siguiente manera: Precio unitario, sub-total, IVA, total y en Moneda Nacional.

## 9.- Condiciones de Pago.

El concursante adjudicado deberá entregar en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos ubicada en Avenida Junto al Río, Número 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos, C.P. 62490 original de la factura que corresponda, con el sello de haber entregado a plena satisfacción y debidamente validados los bienes a arrendar de acuerdo a las especificaciones detalladas en el anexo numero 1 por parte de la área de almacén dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, área que una vez validado procederá a realizar el trámite de pago, el cual se hará mediante depósito bancario al proveedor, mediante tres pagos, siendo el primero el del mes de agosto y el tercer dia en que se firme el contrato, el segundo el dia y último pago el día \_\_\_\_ del mes de septiembre, lo anterior en virtud de los cambios de administración que se pudieran suscitar con motivo de los cambios de gobierno y a efecto de no dejar deudas ni compromisos para el Instituto por parte del Director General y no comprometer el presupuesto asignado para el siguiente ejercicio fiscal.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

194 Howeston

М

4

5







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautta"

GOSTERNO DEL ESTADO De Moreilos

## 10.- Requisitos e instrucciones para elaborar las proposiciones

Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga.

- A) Las ofertas y documentación deberán presentarse en idioma español; presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser RUBRICADAS en cada una de las hojas, por el representante legal; estar organizadas por sobre; los originales se deberán presentar en papel membretado de la empresa; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán el sello de la empresa; se entregarán en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, en el sentido que no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.
- B) La documentación y ofertas deberán integrarse en dos sobres cerrados de manera inviolable, identificados como SOBRE "A" y SOBRE "B"; cada sobre tendrá los datos del licitante (nombre, dirección y teléfonos) así como el número del concurso relativo referente al 01/E/12, indicando en que partida participa de la invitación.

Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas deberá de presentar carta poder firmada por dos testigos relacionándola con el documento que acredite la personalidad de quien otorga el poder a su favor para participar en el presente concurso así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente tanto del representante como de quien otorga el poder.

La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV, 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

### 11.- La Propuesta Técnica contendrá:

El sobre "A" contendrá la oferfa técnica, la documentación solicitada deberá presentarse en una carpeta y debiendo ordenarse en forma progresiva de acuerdo a como se enlista a continuación:

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Ternixco, Morelos C.P. 62490

E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







GOBERNO DEL ESTADO Dr. MORELOS

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

 A) Carta compromiso en papel membretado en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 2 y 3 de estas bases;

B) Propuesta técnica detallada de los bienes que se cotizan conforme al ANEXO 1 y de acuerdo al punto 1 de las presentes bases;

C) Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con una garantía de acuerdo a lo señalado en el punto 1 y 2 de las bases de la presente invitación.

D) Carta compromiso en papel membretado en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes a arrendar.

E) Carta compromiso en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 40 fracción XVI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos;

F) Carta compromiso en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste el concursante a quien se le adjudique bajo protesta de decir verdad que asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación;

G) Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente, entrega o adeudo alguna con el Gobierno del Estado de Morelos:

H) Presentar Catálogos o folletos de los bienes a ofertar en la partida única;

 Carta en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el reglamento correspondiente;

 J) Carta original en papel membretado de la empresa, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes comprometiéndose a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que obtengan de los bienes que pretendan realizar, debiendo anexar copia simple de las dos últimas declaraciones provisionales del ejercicio fiscal 2012, así como copia simple de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y copia de su Registro Federal de Contribuyentes;

K) Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62499 E-mail: ineea@inea gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







GOBBERNO DEL ESTADO DE MORGLOS 2006 - 2012 "2012, Año del Bicentenano del Sitio de Cuautla"

evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento, o que constituyan un delito;

 L).- Carta original en papel membretado de la empresa, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con licencias, autorizaciones y permisos, que conforme a los ordenamientos vigentes respectivos y de acuerdo a su actividad empresarial sean necesarios contar para la prestación de los servicios;

Estos documentos deberán estar dirigidos al Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Moreios Licenciado Sebastián Jiménez Reyna, presentarse, sin tachaduras o enmendaduras, ser RUBRICADAS en cada una de las hojas por el representante legal, estar organizadas por sobre, EN IDIOMA ESPAÑOL.

## 12.- Propuesta Económica.

La Propuesta Económica deberá contener lo especificado en el punto 7.

## 13.- Entrega y apertura de propuestas Técnicas

La entrega de las propuestas se hará en dos sobres sellados y rotulados de acuerdo a las presentes bases, que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los concursantes entregarán la propuesta técnica y económica, en DOS SOBRES debidamente sellados y rotulados, de acuerdo a lo estipulado en las bases, a más tardar el día 30 de julio del 2012 a las 10:00 Horas, en las oficinas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, con domicilio Avenida Junto al Río, Número 21, Colonia Fraccionamiento Junto al Río en Temixco, Morelos, C.P. 62490.

Se abrirá el sobre de las propuestas Técnicas y el jurado las rubricará, se revisará la documentación y se descartarán las que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos.

Al finalizar el acto la Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos en conjunto con la Dirección de Administración x Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos,

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C. E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

C.P. 62490

2.... mb/

4

8







Gorierio Del Estado De Morelos 2006 - 2012 "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

llevarán a cabo el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas.

Se redactará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas técnicas y económicas aceptadas así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por cada uno de los servidores públicos presentes.

Posteriormente a este acto, se procederá al análisis detallado de las proposiciones, aplicando los criterios especificados en las presentes bases.

La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV, 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

## 14.-Apertura de propuestas económicas.

A).- Los miembros del jurado llevarán a cabo el desahogo del procedimiento con apego a lo estipulado por la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la asistencia de personal del Instituto Estatal de Educación Para Adultos, procederán a la apertura de la propuesta económica asentando en la acta en el caso de que alguna propuesta hubiese sido desechada, las causas que la motivaron.

B) El acto de apertura de propuestas económicas se celebrará en la misma fecha de inicio del procedimiento.

Las propuestas económicas NO calificadas serán devueltas a los treinta días hábiles siguientes en que se dé a conocer el fallo de la invitación.

## 15.- Acto de lectura de fallo.

El fallo se dará a conocer a los concursantes el día 30 de julio del 2012 a las 13:30 Horas, en las oficinas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, la adjudicación se realizará al concursante que oferte las mejores condiciones de precio, calidad y aspectos técnicos requeridos.

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

164 Howaldo

J.

V

1







GOMERNO DEL ESTADO DE MOGELOS "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

### 16.- Criterios que se aplicarán para las evaluaciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 6 de estas bases, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y demás disposiciones legales aplicables.

Técnicos.- Se hará de conformidad al anexo 1.

B) Serán evaluados los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

La evaluación de las proposiciones económicas se hará comparando entre si, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en la acta de fallo del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Si el concursante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

## Declaración de concurso desierto, cuando:

- A).- Al término del periodo establecido para la entrega de propuestas, no se haya presentado ningún proveedor interesado en participar;
- B).- Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de invitación; o
- C).- Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso se incluirá en el Dictamen, los resultados de la investigación realizada para tal determinación, y

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.B. 52490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

154 Howesto

4

0

\







GORLINO DEL ESTADO DE MORELOS "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

D).- No se cuente con las tres propuestas susceptibles de ser analizadas en términos de lo establecido en el artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

## 17.- Rescisión de los Pedidos o contratos.

La Convocante, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 77 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, podrá rescindir los contratos y convenios modificatorios correspondientes, en los casos en que el adjudicado falte al cumplimiento de los compromisos asumidos formalmente.

En caso de que la convocante rescinda el contrato, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación, siempre y cuando no se rebase el techo presupuestal asignado.

Cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio patrimonial al estado, sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional a los bienes suministrados y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por los Proveedores, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato que se trate.

## 18.- Causas de Descalificación.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de concurso de invitación a cuando menos tres personas, así como la comprobación de que algún concursante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.

Lo no previsto en las bases de esta invitación, estará sujeto a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y demás disposiciones legales aplicables.

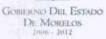
Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.B. 6349
E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

154 Howelsto!

4

8









"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

## Atentamente

Lic. Sebastián Jiménez Reyna Director General del INEEA Morelos Temixco, Morelos a 24 de julio de 2012

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15 Howestol





## Instituto Estatal de Educación para Adultos M o r e l o s Dirección de Administración y Finanzas



"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

GOMBRESO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 01/E/12

# REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA

#### ANEXO 1

Cantidad	Descripción
70	COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR Intel CORE i3 2105 3.1 GHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB
10	IMPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8 MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA CON PROCESADOR DE 200 MHZ
32	CÁMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES
6	VIDEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES
6	LAPTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIFI BGN/W7STR/OFFICE STR
40	ESCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZQ/DER) Ó 4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM
35	ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46X70X104 CM
6	IMPRESORAS LASER A COLOR 12N/8CPPM
8	SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB
100	SILLAS-SECRETARIAL
68	SILLAS VISITANTE SIN BRAZOS

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.B. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

150 mm mb + Quant

U





## Instituto Estatal de Educación para Adultos M o r e l o s Dirección de Administración y Finanzas



GOMERNO DEL ESTADO DE MORILLOS 2006 - 2012 "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### ANEXO 2

## FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

## A LAS BASES PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 01/E/12

Número de Invitación:				
Registro Federal de Con	tribuyentes:			
Domicilio:	_ ^ _			
Calle			140	, y
Número:	Colonia	-		egación c
Municipio:	Código	Postal:	Entidad	Federativa
Teléfonos:	Fax:			
Correo electrónico:		aug coneta ci	acta constitutio	rat
Correo electrónico: Número de la escritura	pública en la	que consta su	acta constitutiv	/a:
Correo electrónico:	pública en la			
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización	pública en la			
Correo electrónico:	pública en la n: ar del Notario			
Correo electrónico:	pública en la n: ar del Notario	público anti	el cual se di	
Correo electrónico:	pública en la n: ar del Notario			
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas:	pública en la n: ar del Notario	público anti	el cual se di	
Correo electrónico:	pública en la n: ar del Notario Apell	público anti	el cual se di	
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas: Apellido Paterno  Descripción del objeto s Nombre del apoderado o	pública en la n: ar del Notario Apell ocial:	p Público anti lido Materno e:	e el cual se di Nombre	o la fe de la
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas: Apellido Paterno  Descripción del objeto so Nombre del apoderado o	pública en la n: ar del Notario Apell ocial:	p Público anti lido Materno e:	e el cual se di Nombre	o la fe de la
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas: Apellido Paterno  Descripción del objeto s Nombre del apoderado o	pública en la n: ar del Notario Apell ocial:	p Público anti lido Materno e:	e el cual se di Nombre	o la fe de la
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas: Apellido Paterno  Descripción del objeto so Nombre del apoderado o Datos del documento	pública en la n: ar del Notario Apellocial: o representante el con	Público anti lido Materno e: cual acredita	Nombre  Su personalidad	o la fe de la
Correo electrónico: Número de la escritura Fecha de protocolización Nombre, número y lug misma: Relación de accionistas: Apellido Paterno  Descripción del objeto s Nombre del apoderado o	pública en la n: ar del Notario Apellocial: o representante el con	Público anti lido Materno e: cual acredita	Nombre  Su personalidad	o la fe de la





#### Instituto Estatal de Educación para Adultos M o r e l o s Dirección de Administración y Finanzas



GORERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Domicilio para oir y recibir notificaciones y todo tipo de documentos

Adjuntando para tal efecto los siguientes documentos:

A).- Original y copia de la Acta Constitutiva de la Concursante y sus modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio:

B).- Original y copia de la Cedula de Identificación Fiscal de la Empresa;

C).- Original y copia del Poder Notarial o Acta Constitutiva de la concursante que acredite la personalidad del representante legal;

D).- Original y copia de la identificación Oficial del representante legal;

E).- Demostrar solvencia financiera con estados financieros internos suscritos por despachos o consultoria contable externa de al menos dos ejercicios o, en su caso, desde la creación de la empresa, si esta tiene menos de dos años de creada, y F).- Currículo Vitae de la concursante.

(Lugar y fe	cha)
Protesto lo	necesario

(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido anexando los documentos solicitados, preferentemente, en la forma indicada.

Howelsto!







GOBERNO DEL ESTADO DE MORELOS "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautia"

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EGGIFO DE COMPOTO TIMODICIANO
DE OFICINA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL
EDUCACION PARA ADULTOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO FOR LE
LICENCIADO SEBASTIÁN JIMÉNEZ REYNA, EN SU CARÁCTER DE
DIRECTOR GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA
DIRECTOR GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA
"EL INEEA"; Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA
. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR
, REPRESENTADA EN ESTE ACTO
, EN SU CARÁCTER DE DE LA EMPRESA, A QUIEN
EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE
EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROVEEDOR, AL TERON DE
LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

## I .- DECLARA "EL INSTITUTO" QUE:

- I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatalcon personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión, creado por Decreto del Ejecutivo del Estado y publicado en la Periódico Oficial el 21 de julio de 1999, que tiene por objeto prestar los servicios de educación para adultos en el Estado de Morelos, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas especificas de ese sector de la población, observando para ello la normatividad establecida por "EL INEA" y se apoyará en la solidaridad social".
- I.2. El Director General cuentan con facultades suficientes para llevar a cabo la celebración del presente contrato de conformidad con lo dispuesto en lo previstos por el artículo 12 fracción II de su Decreto de Creación, y 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, ya que la representación legal de este Organismo Descentralizado recae en su Director General como apoderado general, con todas las facultades que de acuerdo con las Leyes Estatales se requieran para celebrar y suscribir contratos como el presente.
- I.3. Forma parte de la Administración Pública Paraestatal como Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490
E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15 Howasto!

N







GORERNO DEL ESTADO DE MORELOS 3006 - 2013 "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

- I.4. Para los efectos de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Av. Junto al Río, Número 21 Fraccionamiento Junto al Río en Temixco, Morelos.
- 1.5. El presente Contrato se adjudicó a "EL PROVEEDOR" derivado del procedimiento administrativo de invitación a cuando menos tres personas señalado en los artículos 33 fracción II y 47 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos referente al arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina.
- 1.6. El Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Morelos, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el dia veinticuatro de julio del año Dos Mil Doce, mediante acuerdo número 02/E01/24/07/12, aprobó las bases para la celebración del procedimiento administrativo de invitación a cuando menos tres personas señalado en los artículos 33 fracción II y 47 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, toda vez que el monto para la adquisición referente al arrendamiento de equipo de computo y mobiliario de oficina, no rebasa los limites establecidos para la realización del procedimiento administrativo acordando, asimismo, arrendar los bienes con el "PROVEEDOR" que presentara la mejor propuesta y cumpliera con los requisitos legales, especificaciones técnicas y condiciones económicas requeridas en las bases y de acuerdo al Procedimiento.

## II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

- II.1. Es una Sociedad Anônima de Capital Variable, legalmente constituida de conformidad con la legislación mexicana, mediante escritura pública número \_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Licenciado \_\_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_\_\_\_\_, en el Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_\_.
- II.2. Cuenta con la capacidad jurídica, experiencia profesional y técnica, infraestructura, solvencia econômica, organización y elementos suficientes para cumplir eficientemente en términos del presente Contrato y sus anexos.
- II.3. Para el cumplimiento de su objeto social, cuenta con las autorizaciones y registros respectivos, entre los que se encuentran:

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 6248 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16 W )2

8 9

S& How







GOBERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2004 - 2012

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

II.4. Su Representante Legal, acredita tener la suma de facultades para celebrar actos de administración suficientes para contratar y obligarse en su nombre en términos de (artículos o cláusulas) del Testimonio Notarial el cual contiene la escritura pública número, de fecha, otorgada ante la fe del, Notario Público Número de, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del, bajo el folio mercantil número, de fecha  Manifestando bajo protesta de decir verdad, que estas facultades no le han sido revocadas ni limitadas en modo alguno a la fecha.  Agregándose al presente como parte integrante del presente contrato el Anexo identificado como Número Dos señalado en las Bases.  Por lo anteriormente expuesto, los contratantes se sujetan al tenor de las siguientes:	Crédito Público, bajo la clav	ontribuyentes ante la Secretaria de Hacier /e	nda y
revocadas ni limitadas en modo alguno a la fecha.  Agregándose al presente como parte integrante del presente contrato el Anexo identificado como Número Dos señalado en las Bases.  Por lo anteriormente expuesto, los contratantes se sujetan al tenor de las	actos de administración suficiente términos de (artículos o cláusula escritura pública número del, Notario Público el Registro Público de la Propiec	es para contratar y obligarse en su nomb as) del Testimonio Notarial el cual contie, de fecha, otorgada ante o Número de, e inscr dad y del Comercio del, bajo e	ne la la fe
identificado como Número Dos señalado en las Bases.  Por lo anteriormente expuesto, los contratantes se sujetan al tenor de las	Manifestando bajo protesta de de	ecir verdad, que estas facultades no le har	n sido
	Agregándose al presente como pidentificado como Número Dos ser	parte integrante del presente contrato el / ñalado en las Bases.	Anexo
		ter contratentes as suistan at tener d	la les

## CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL INEEA" encomienda a "EL PROVEEDOR", y este se obliga a dar en arrendamiento los bienes de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Cantidad	Descripción						
70	COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR Intel CORE is 2105 3.1 GHZ/4GB/500GB/DVD+RW/LM21-1/MT-R/W7HB						
10	IMPRESORAS LASER 19 PPM, USB, 8 MB, TECNOLOGÍA LASER MONOCROMÁTICA CON PROCESADOR DE 200 MHZ						
32	CÂMARAS DIGITALES DE 12 MEGAPIXELES						
6	VIDEOPROYECTORES SVGA 2800 LUMENES						
6	LAPTOPS CON PROCESADOR AMD E450/2GB/500GB/14/DVD/BLUETOOTH/WIF BGNW75TR/OFFICE STR						
40	ESCRITORIOS CON 2 CAJONES (IZQ/DER) Ó 4 GAVETAS 152 X 75 X 75 CM						
35	ARCHIVEROS VERTICALES CON 3 GAVETAS DE 46X70X104 CM						
6	IMPRESORAS LASER A COLOR 12N/8CPPM						
8	SCANNERS 1200 X 1200 DPI 48 BITS USB						
100	SILLAS-SECRETARIAL						

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490
E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16







Generalo Del Estado
De Morleos
2006 - 2012

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

SILLAS VISITANTE SIN BRAZOS

Mismos que en lo sucesivo se les denominará "LOS BIENES", debiendo "EL PROVEEDOR" entregar en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de comunicado el fallo, y de acuerdo a las especificaciones técnicas antes mencionadas, y de acuerdo al punto 1.1. de las Bases.

SEGUNDA. ENTREGA DE "LOS BIENES". "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar "LOS BIENES" en el domicilio ubicado en Avenida Junto al Rio, Número 21, Colonia Fraccionamiento Junto al Rio en Temixco, Morelos, en la área que ocupa el almacén dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el fallo del concurso, que dio origen al presente contrato, lugar en donde serán recibidos, los cuales se someterán a una revisión por parte del personal de la área de almacén dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, para comprobar que las especificaciones y características-técnicas sean idénticas a las solicitadas en las bases y a las ofertadas. Para que "LOS BIENES" se entiendan por recibidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el acuse deberá contener el sello de recibido de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, debiendo reunir las siguientes especificaciones:

- a) "EL PROVEEDOR" en su calidad de arrendador, trasmite a favor de "EL INEEA", en su calidad de arrendatario, el uso y goce en cuanto y por derecho le corresponde, de "LOS BIENES" descritos en la cláusula primera del presente instrumento legal;
- b) "EL INEEA" acepta la transmisión que le hace "EL PROVEEDOR", respecto de "LOS BIENES" descritos en la cláusula primera y manifiesta su aceptación de recibirlos previa revisión y aceptación por parte de la área de almacén dependiente de Dirección de Administración y Finanzas del Instituto;
- c) "EL INEEA", se obliga a dar a "LOS BIENES" materia de este instrumento, el uso convenido, sin que se obtengan beneficios o algún lucro indebido;
- d) "EL PROVEEDOR", será el único responsable de realizar la entrega de "LOS BIENES" y mantenerlos vigentes hasta la fecha señalada en el Inciso e), bajo condiciones de uso adecuado.

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: Ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15x Hoursto!

4

2

9

/







GOMERNO DEL ESTADO DE MORELOS "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

- e) Cualquier comunicación o supervisión que derive de las anteriores estipulaciones, se efectuará entre "EL PROVEEDOR" y "EL INEEA" a través de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto.
- f) "LOS BIENES" deberán entregarse de acuerdo a las especificaciones señaladas en la cláusula primera del presente contrato y protegidos convenientemente hasta el lugar en que deban ser entregados, de tal forma que no sufran daño alguno.

Debiendo respetarse las condiciones señaladas en las bases en sus puntos 2. , 3. y 4.

TERCERA.- DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente contrato dará inicio a partir de su firma hasta el día 31 de diciembre del año 2012, comprometiéndose "EL PROVEEDOR", a donar a favor de "EL INEEA", "LOS BIENES" descritos en la cláusula primera, así como entregar la documentación que ampare la propiedad de los mismos;

CUARTA - IMPO	ORTE El	monto	total de	el pres	ente	contrato	es po	r la cantid	ad de
\$ - (						cantidad			
(	/100 M.N.	), corr	espondi	ente al	Imp				suma
que en conjunto	da un total	de \$		_(		/10	00 M.N	L),	

La determinación del monto total del suministro cubre a "EL PROVEEDOR" todos los gastos directos e indirectos pactados y que se generen con motivo del mismo, incluyendo los impuestos y derechos de cualquier naturaleza que se causen, siendo improcedente el incremento al precio establecido.

QUINTA.- FORMA DE PAGO. "EL INEEA" pagarà a "EL PROVEEDOR" mediante depósito bancario y en tres pagos, siendo el primero el dia en que se firme el contrato, el segundo el día \_\_\_\_\_ del mes de agosto y el tercer y último pago el día \_\_\_\_\_ del mes de septiembre, lo anterior en virtud de los cambios de administración que se pudieran suscitar con motivo de los cambios de gobierno y a efecto de no dejar deudas ni compromisos para el Instituto por parte del Director General y no comprometer el presupuesto asignado para el siguiente ejercicio fiscal.

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- "LOS BIENES" objeto del presente Contrato deberán contar con lo señalado en los puntos 1.1., y 1.2. de las bases, así como también deberán contar con las características y especificaciones señaladas en la cláusula primera del Contrato.

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

4

3

2

See Howeld







GOBBRUSO DEL ESTADO Dr Moreros

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

En caso de que la totalidad o parte de "LOS BIENES" no cumplan con lo descrito en el párrafo que antecede o las características y especificaciones señaladas en la propuesta técnica que "EL PROVEEDOR" exhibió en el Concurso, se podrá determinar la rescisión administrativa del presente Contrato, independientemente de aplicar las penas convencionales que correspondan y hacer efectivas las garantias otorgadas.

SÉPTIMA.- REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS O ENTREGA DE BIENES OMITIDOS. En caso de que existan diferencias entre "LOS BIENES" entregados y los pactados en el presente Contrato, la Dirección de Administración y Finanzas, queda facultada para notificar por escrito a "EL PROVEEDOR" el detalle de "LOS BIENES" defectuosos que tengan que ser substituidos por otros de la calidad pactada en el presente instrumento, o en su caso a completar "LOS BIENES" omitidos en la entrega correspondiente. "EL PROVEEDOR" estará obligado a sustituir "LOS BIENES" defectuosos o entregar los omitidos, sin costo alguno para. "EL INEEA", en un plazo que no exceda de tres dias naturales contados a partir de que reciba la notificación correspondiente.

Respetando en todo momento lo señalado en el punto 1.3. de las Bases.

OCTAVA- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE "LOS BIENES".- La entrega de "LOS BIENES" del presente contrato deberá realizarse en las instalaciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en Avenida Junto al Río No. 21, Colonia Fraccionamiento Junto al Rio, Temixco, Morelos, en la área de almacén dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en donde serán recibidos, los cuales se someterán a una revisión, para comprobar que las especificaciones y características técnicas sean idénticas a las solicitadas en las bases y a las ofertadas. Para que "LOS BIENES" se entiendan por recibidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el acuse deberá contener el sello de recibido de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, de acuerdo a los puntos 2., 3. y 4. de las Bases.

"EL PROVEEDOR", será el responsable y asumirá el costo de entrega de "LOS BIENES", desde su establecimiento comercial, hasta el domicilio de "EL INEEA".

NOVENA.- SUPERVISIÓN. "EL INEEA" a través de la Dirección de Administración y Finanzas, estará autorizada para supervisar la correcta y oportuna entrega de "LOS BIENES", y en general el seguimiento del cumplimiento del presente contrato, quien podrá llevar a cabo las siguientes acciones de supervisión:

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62400 E-mail: ineea@inea.gob.mx Fax: 3 26 35 15 y 16 Teléfonos: 3 26 36 13 al 17

15 Howel



DE MORILOS



## Instituto Estatal de Educación para Adultos M o r e l o s



"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

- A) Vigilar la entrega oportuna y correcta de "LOS BIENES" de acuerdo a lo señalado en el presente instrumento;
- B) Vigilar la calidad de los mismos de conformidad con lo señalado en la cláusula primera y en las bases.
- C) "EL INEEA" a través de la unidad administrativa mencionada con antelación, estará facultado para realizar las observaciones que considere pertinentes, observaciones que "EL PROVEEDOR" estará obligado a cumplir en los términos que le sean prescritos.

DÉCIMA. SUSPENSIÓN. Por causas justificadas, por razones de interés general, caso fortuito o de fuerza mayor "EL INEEA" podrá determinar la suspensión temporal de todo o en parte del suministro de "LOS BIENES", estableciendo el plazo de la suspensión, que podrá prorrogarse si las circunstancias que originaron la intervención permanecen, debiendo informar el contenido de esta decisión a "EL PROVEEDOR"; de manera oportuna; en este caso, se interrumpirá el calendario originalmente previsto para la conclusión total del suministro de "LOS BIENES".

Cesando la causa que dio origen a la suspensión, se continuará con el suministro contratado.

Se entiende como caso fortuito todo acontecimiento natural, previsible o imprevisible, pero inevitable, por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación, y por fuerza mayor todo hecho previsible o imprevisible, pero inevitable, proveniente de uno o más terceros determinados o indeterminados por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a informar inmediatamente a "EL INEEA", de cualquier circunstancia que afecte, interrumpa o ponga en riesgo el suministro de "LOS BIENES".

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Se podrá dar por terminados anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interès general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

W

28

> M







GORIBONO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contratoria.

En estos supuestos "EL INEEA" reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR". Durante el suministro de "LOS BIENES", "EL PROVEEDOR" se obliga a:

- a). Responder por la debida calidad y cantidad de "LOS BIENES" objeto de este Contrato;
- b). Al cumplimiento estricto de los programas, observaciones y demás documentos que regulan la correcta entrega de "LOS BIENES" arrendados;
- c). Responder como patrón de todo elemento humano que requiera con motivo de la renta de "LOS BIENES", siendo el único responsable de las obligaciones derivadas con motivo de dichas relaciones laborales, incluidas dentro de éstas las prestaciones de seguridad social de los trabajadores, profesionales y técnicos, sin que en forma alguna pudiere determinarse o derivarse relación laboral entre el personal contratado y "EL INEEA" quien queda excluido de cualquier responsabilidad ante las reclamaciones judiciales o extrajudiciales por este concepto;
- d). Responder sobre cualquier relación jurídica que se origine por cualquier acto jurídico con proveedores y demás operarios que contrate para el cumplimiento del presente Contrato;
- e). No ceder o transmitir, total o parcialmente los derechos derivados de este Contrato, ni aún a título gratuito, sin el previo consentimiento que por escrito otorgue "EL INEEA" y una vez que se constituya la garantía correspondiente;
- f). Ser el único e inmediato responsable de todos los adeudos que frente al Fisco Federal, Estatal o Municipal tenga con motivo de contribuciones, que se causen como consecuencia y en ejecución de la renta que se contrata (impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social);
- g). Cumplir con la entrega oportuna y correcta de "LOS BIENES" objeto del presente instrumento;

Avenida Junto al Rio 21, Fraccionamiento Junto al Rio, Ternixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

1

И







GOBERSO DEL ESTADO Dr Moneros

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

- h), Cumplir con la calidad de "LOS BIENES", de conformidad con las bases, y las especificaciones contenidas en la cláusula primera del presente Contrato;
- i). Hacer frente a las responsabilidades que surjan con motivo de la infracción de patentes o marcas o viole derechos de propiedad industrial con relación a "LOS BIENES" del presente Contrato:
- j). En general, cumplir con los términos, plazos de entrega y demás requisitos contenidos en el presente Contrato, y responder en caso de vicios ocultos al saneamiento.

DÉCIMA TERCERA.- PENA CONVENCIONAL. En caso de que "EL PROVEEDOR" por causas imputables a él, no realice el suministro de manera satisfactoria en los términos pactados, se le aplicará una pena convencional del 4 al millar por cada día natural de demora, que cubrirá "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que el suministro se encuentre concluido conforme a lo establecido en este Contrato.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como de cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos por las partes, una vez determinada en cantidad líquida, se hará efectiva la garantía a favor de "EL INEEA".

DÉCIMA CUARTA.- ESPECIFICACIONES. "LOS BIENES" objeto de este Contrato deberán cumplir con las especificaciones señaladas en la propuesta técnica que se exhibió en el Concurso y las mencionadas en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico. "EL PROVEEDOR" para la ejecución de la entrega de "LOS BIENES" deberá ocupar personal calificado y experimentado.

DÉCIMA QUINTA .- GARANTÍA DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar "LOS BIENES" en condiciones optimas, y responder con el saneamiento por defectos de fabricación o vicios ocultos, preservando la calidad de los mismos, que será de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones mencionadas en la cláusula primera del presente instrumento, la cual deberá estar vigente a partir de la fecha en que sean aceptados y por un periodo mínimo de hasta un año.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN. El incumplimiento parcial, total, permanente o interrumpido, directo o indirecto de las obligaciones señaladas en el presente Contrato y aquellas que por virtud de este Contrato sean imputables a

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62499 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

19 Houseto







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

- "EL PROVEEDOR" darán lugar a determinar la rescisión administrativa del presente Contrato; además, de manera enunciativa y no limitativa por:
- a). Embargo determinado por autoridad jurisdiccional o administrativa, sea por adeudos a créditos fiscales, por prestaciones laborales o de cualquier otra indole;
- b). Ausencia de entrega total, parcial de la información y documentos que se le requieran con relación al suministro objeto de este Contrato o bien la entrega alterada de la información o de la documentación relacionada con el suministro;
- c). Cambio de nacionalidad o de objeto social de "EL PROVEEDOR"; así como la disolución, liquidación, extinción, declaración de concurso mercantil;
- d). Realizar actos o acciones que afecten el prestigio o la reputación de "EL INEEA"
- e). Disponer de la confidencialidad de la información que le haya proporcionado "EL INEEA"; y
- f). Cualquier otra que impida o haga más oneroso el suministro de lo contratado o que prorrogue su realización en el tiempo convenido.

A ninguna de las partes se le podrá imputar el incumplimiento de las obligaciones contraidas en el presente Contrato, cuando la satisfacción total o parcial de las mismas fuera impedida por caso fortuito o de fuerza mayor.

En general las causales que se establecen en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN. Bajo las hipótesis previstas en la cláusula que precede, y en términos del artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, "EL INEEA" a través de la Dirección de Administración y Finanzas podrá determinar la rescisión administrativa del presente Contrato, si así lo optare, bajo el siguiente procedimiento:

 a). Notificará por escrito la causa o causas que den origen al incumplimiento de "EL PROVEEDOR", señalando las estipulaciones que en concreto y con relación a

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixoo, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

15s Hours 510/

4

0







GORDINO DEL ESTADO DE MORELOS "2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

la entrega de "LOS BIENES" fueron transgredidas. Notificación que se hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR" en el domicillo que señala en este instrumento.

- b). "EL PROVEEDOR" dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se le hubiere notificado el incumplimiento que detalla el inciso que precede, podrá manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer los medios de convicción, documentales de carácter técnico o de otro tipo que estime pertinentes;
- c). Transcurrido el plazo a que alude el inciso inmediato anterior "EL INEEA", aún ante el silencio de "EL PROVEEDOR", determinará dentro de los cinco días hábiles siguientes el desahogo de una diligencia, en el lugar que para el efecto señale "EL INEEA" previa citación que al efecto formule "EL PROVEEDOR", con tres días de anticipación. La fecha para llevar a cabo la diligencia, podrá ampliarse a juicio de "EL INEEA";
- d). En la diligencia administrativa señalada en líneas precedentes, se analizarán y valorarán si las hubiere, las argumentaciones de hecho y de derecho expresadas por "EL PROVEEDOR", así como los medios de convicción que de carácter documental ofreció y exhibió en su momento, valorará también las causas y circunstancias que dieron origen al incumplimiento imputable a "EL PROVEEDOR".

De esta diligencia se levantará acta administrativa debidamente circunstanciada, dando oportunidad en todo momento si así lo solicitare, de realizar las argumentaciones u objeciones que exprese "EL PROVEEDOR". Si a la diligencia no comparece "EL PROVEEDOR" o su representante legal debidamente acreditado, no obstante haber sido citado en el modo y con la oportunidad aquí establecida, la diligencia deberá llevarse a cabo, asentando en el acta la presencia o ausencia de "EL PROVEEDOR", detallando las documentales que acrediten las citas realizadas, las argumentaciones y medios de convicción ofrecidos y exhibidos por "EL PROVEEDOR", así como el análisis y valoración de las causas que dieron origen al incumplimiento, con lo cual se dará por terminada la diligencia, quedando todas las constancias respectivas para emitir la resolución administrativa que corresponda;

e). Transcurridos quince días hábiles de la diligencia a que alude el inciso que precede, "EL INEEA" dictará la resolución administrativa que corresponda en cualquiera de los sentidos, bien sea para determinar que no existe o no medió

150 Houresto!

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490
E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

13

1







"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautia"

Goinauso Dia Estado De Monados 2006 - 2012

incumplimiento imputable a "EL PROVEEDOR", o bien para determinar la rescisión administrativa del presente Contrato.

Si "EL INEEA" llegare a determinar la rescisión administrativa, expresará la o las cláusulas relativas de este Contrato que fueron contravenidas por "EL PROVEEDOR" y detallará las causas, sean éstas de acción, omisión, negligencia, negativa y cualquier otra que haya motivado el incumplimiento;

- f). La resolución administrativa a que aluden los dos incisos que anteceden, independientemente de su sentido, deberá darse a conocer a "EL PROVEEDOR", en el domicilio que señala en este instrumento;
- g). Si la resolución administrativa exime de responsabilidad a "EL PROVEEDOR", se continuará con lo contratado. Si por el contrario se determina la rescisión del presente Contrato, se aplicarán las sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y se realizará el trámite de finiquito a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL INEEA"; y
- h). Una vez notificada la resolución administrativa que determine la rescisión del presente Contrato, quedará en aptitud y completa libertad para contratar de nueva cuenta y con terceros el suministro que considere pertinente.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES. Cualquier modificación o adición al presente instrumento deberá realizarse previo acuerdo entre las partes y por escrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Asimismo, al estipularse las modificaciones deberán establecerse nuevas garantías para el cumplimiento respecto del incremento en la cantidad o servicios requeridos debiendo exhibirlas en los mismos términos que para la obligación principal, es decir, antes de la suscripción del convenio correspondiente.

DÉCIMA NOVENA - DOMICILIOS. Los contratantes señalan como domicilios para oir y recibir todo tipo de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o judiciales que se produzcan con motivo de este Contrato, los siguientes:

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Temixco, Morelos C.P. 62490
E-mail: ineea@inea.gob.mx
Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

90 15 Hours 5101

(4)

2

4



"2012. Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"



"EL INEEA": Las oficinas administrativas ubicadas en Avenida Junto al Rio, Número 21, Colonia fraccionamiento Junto al Rio en Temixco, Morelos, Código Postal 62490.

"EL PROVEEDOR": Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, a notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN. En caso de controversia suscitada con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este Contrato, los contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Competentes del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, renunciando "EL PROVEEDOR" en forma expresa al fuero que pudiera corresponderle en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente instrumento, lo ratifican y firman en la Ciudad de Temixco, Morelos, a los \_\_\_\_\_ días del mes de julio délaño dos mil doce:

POR "EL INEEA"

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. SEBASTIAN JIMENEZ REYNA Director General

"EMPRESA "X" Representada en este acto por el Representante Legal con las facultades descritas en el inciso \_\_ del Capitulo de Declaraciones del presente Contrato

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA QUE CELEBRA EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE (LEGAL, GENERAL, ESPECIAL SEGÚN SEA EL CASO) (PARA ACTOS DE ...). EN TERMINOS DE LA FRACCIÓN DEL INCISO DEL CAPITULO DE DECLARACIONES DE FECHA

Avenida Junto al Río 21, Fraccionamiento Junto al Río, Terrixco, Morelos C.P. 62490 E-mail: ineea@inea.gob.mx

Teléfonos: 3 26 36 13 al 17 Fax: 3 26 36 15 y 16

196 Howeld

